

Miscelánea vitoriana

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS

Porque el señor Pemán pronunció un discurso, como Manteedor de los Juegos Florales, basándose en el triple tema tradicional en esta clase de actos (Patria, Fe y Amor), deduciendo las consideraciones que como católico (y no como hombre de partido), consideró preciso deducir del examen de esos tres conceptos, se ha producido en Vitoria un barullo en el que es estruendo de protesta cerril trata de ahogar el razonamiento del sentido común. Y cuatro señores que pretenden ostentar un monopolio de sensatez se han rasgado sus vestiduras clamando contra lo que no entendieron. Nos hacen el efecto del que por falta de salud no puede comer ricos manjares y culpa a éstos de lo que solo tiene culpa su propio estómago. Pero no es esto lo más curioso. Como no es solo en Vitoria donde se celebran Juegos Florales, en Torosa también los han celebrado. Y allí no ha actuado de Manteedor don José María Pemán, sino un don Juan Arús Colomer. Este señor no ha hablado de las glorias de España y no ha exalta do el amor como sentimiento que enlaza a los pueblos. No obstante lo cual, en aquellos Juegos Florales se produjeron también protestas, y bastante más numerosas y razonables que las producidas en Vitoria. Porque en el discurso del Manteedor se vertieron conceptos separatistas y alusiones poco gratas para los españoles. Y eso sí que es inadmisibles. Que una fiesta cultural española se aproveche como medio para combatir a España. Claro que es posible que si se hubiese hecho lo mismo en Vitoria, los provocadores se hubiesen convertido en clac entusiasta.

Y YA QUE HABLAMOS DE JUEGOS FLORALES...

Obligados a leer toda clase de periódicos, incluso aquellos que repelen a todo lector de mediana sensibilidad, hemos topado hoy con el número de "Heraldo de Madrid" que ayer llegó a Vitoria. Y hemos tenido que leer un artículo, fechado en nuestra ciudad, que firma un señor Mariano de Castro. Bajo el título de "Delicias monárquicas", el articulista se refiere—¿y cómo no?—, al zarrandeo tema de los Juegos Florales. Y dándose cuenta de la tribuna que ocupa, se suelta el pelo sin ningún reparo y se esfuerza en demostrar que a decir tonterías no le gana nadie en ese ese forzado paladín de ellas que es "Heraldo". Por nosotros, que le den una plaza. Pero hará bien en no procurársela a costa de la dignidad ajena. De la suya puede disponer si le place.

Porque este señor, puesto a escribir y a escribir en "Heraldo", se ha creído autorizado a decir todo lo que, sin duda, hubiese dicho el en lugar del señor Pemán si se tiene el acierto de elegirle Manteedor de los Juegos Florales. Entonces sí que la fiesta hubiese transcurrido sin molestia para nadie.

Con firma y todo, para que se vea que no le arredra hacer el camaleón; con un gesto de irresponsabilidad que le caracteriza ya, se ha ido a Madrid a decir lo que debiera haber dicho en Vitoria si es que se cree autorizado a ello y se considera capaz de ofender a quienes precedía servir.

Y hay que consignar que si como aspirante a amigo del señor Oriol ha fracasado, como detractor no tiene más importancia que la que nosotros hemos querido atribuirle hoy, no para defender a nadie ante ataques que ninguna consideración merecen, sino para que sepa que hasta hemos tenido el humor de leerle aún después de ver la firma.

¡Que ya es humor!

DON JESUS GUINEA

Sin mermar, ni en un ápice, las condiciones y cualidades profesionales de los demás concursantes a la plaza de arquitecto provincial, cubierta hoy, en propiedad, por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación, consideramos como un acierto de ésta, del que estamos seguros participan muchos de nuestros lectores, el que haya recaído el nombramiento en don Jesús Guinea Peñalba.

Vitoriano, joven, de estudios brillantísimos y bagaje artístico que pudiera decirse superior a su edad, perteneciente a familia de las más estimadas entre nosotros, de la que desuellan las bondades, la simpatía y el afecto que todos proclamamos en su señor padre don Enrique, también artista de rango y de recia estirpe, el nuevo arquitecto provincial puede hacer y hará mucho en el cargo para el que merecidamente ha sido designado.

Todo induce a creerlo así. Su capacidad, las construcciones de que va siendo autor y director, sus entusiasmos por la carrera y el amor intenso que profesa a su pueblo nativo.

Al felicitarle, así como a su distinguida familia, por nosotros tan estimada, felicitamos a la provincia por el técnico de la construcción que a su frente va a tener, y nos felicitamos nosotros, con olavases y como amigos cordiales del galardonado, que así ve recompensados afanes, méritos y valía.

LAS QUERELLAS DEL ARQUITECTO SEÑOR ARAIZ

Lo dijimos oportunamente: por haber recogido, cumpliendo deberes informativos, notaficaciones en que constaba que el entonces Arquitecto provincial interino señor Araiz (don Julio) había percibido pasados de veinte mil duros, como primer plazo de sus derechos en la construcción de Escuelas rurales, y reclamado de la Excm. Diputación otros cuantos miles de duros en concepto de honorarios en un anteproyecto de Sanatorio y en la reforma de Casa-Cuartel para las fuerzas de Asalto, fuimos citados cuatro veces ante el Juzgado municipal y posteriormente ante el de instrucción en virtud de querrelas contra nosotros formuladas por dicho señor.

Prometimos dar cuenta de su resultado, y hoy nos complace publicar que tanto el Juzgado como la Audiencia, han desestimado esas querrelas, y nos complace poder dar la noticia, no por satisfacción del amor propio ni por alejamiento de algún peligro sino porque ello significa el pleno reconocimiento, con plena autoridad, de que PENSAMIENTO ALAVES no tiene como norma la injuria, produciéndose siempre en términos de máxima consideración para todos cuantos forzosamente, por ser la actualidad, han de desfilan por sus columnas, sean quienes sean y merezcánlo o no.

Nuestros lectores no deben olvidar que los periódicos estamos sujetos a la previa censura. Ello les explicará algunas deficiencias que observen en la información y la ausencia de ciertos comentarios sobre temas de palpitante actualidad.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º derecho

DECVS
Visite su nueva Exposición
FLORIDA, 62
Gran reducción de precios.

El indulto de Teodoro Ortiz de Landaluce

Como dábamos a entender ayer, ha sido indultado de la pena de muerte el cabo Teodoro Ortiz de Landaluce, merced en gran parte a las gestiones que personalmente ha venido realizando nuestro diputado a Cortes don José Luis Oriol, atento en esta ocasión, como siempre, a favorecer cuanto de una u otra manera afecte a Alava.

SOLEMNE HORA SANTA

El próximo domingo, a las doce, tendrá lugar en la parroquia de San Pedro Apóstol (Altar de la Virgen del Pilar), una solemne Hora Santa, como unión espiritual a la grandiosa manifestación nacional que se celebrará en Zaragoza para postrarse a los pies de la gloriosa Patrona de España.

En primer lugar se celebrará una misa, predicando el doctor Enciso; y luego continuará la meditación, como decimos, hasta la una.

Este piadoso acto promete constituir un verdadero acontecimiento religioso, dados los innumerables fieles que se proponen concurrir a él.

Advertencia necesaria

Llamamos nuevamente la atención de nuestros lectores sobre ciertas propagandas que se hacen por correo. Con el título de "Las Señales de los tiempos" se remite por ese procedimiento a personas de las más diversas tendencias, y especialmente a familias católicas, una revista protestante, cuyo texto puede inducir a confusión. Se trata de una publicación protestante, que, naturalmente, ni puede ni debe ser leída por ningún católico. Hará, pues, bien quien la reciba, en inutilizarla inmediatamente.

Tenemos también ante nuestra vista el folleto anunciador de cierta Editorial dedicada a obras en las que, envuelto en un presunto carácter científico o literario, no hay otra mercancía que la pornografía. Y nos creemos obligados a llamar la atención de las autoridades para que impidan que el afán mercantilista de ciertas editoriales poco escrupulosas obligue a ciertas personas a recibir en sus casas folletos que más que un anuncio comercial supone una provocación y una vergüenza.

MENUDILLO

No hay modo. Los periódicos de por ahí, salvo excepciones, no aciertan a saber explicar por qué hemos sido multados. Primero dijeron que porque publicamos un artículo que se había censurado, lo cual suponía por nuestra parte desacato a la autoridad. Algunos han rectificado bien, señalando que la multa no nos ha sido impuesta porque hayamos publicado nada, sino porque intentamos publicar Dios sabe qué. Pero estos periódicos bien enterados son los menos. La mayoría se han arrojado de un verdadero lío. "El Pueblo Vasco", de San Sebastián, dice hoy que se nos ha multado, no por lo que decía ayer, sino por que enviamos un entrefilet a la censura, nos lo tacharon y lo publicamos a pesar de todo. Pues ni por eso, colega, ni por eso. Por que nosotros respetamos a la censura y jamás publicamos lo que ella estima impublicable.

Pero, en fin, no vale la pena de que se hagan nuevas rectificaciones, porque van a acabar diciendo por ahí que se nos ha impuesto la multa por jugar a la taba.

Lamentamos discrepar de quienes censuraban al Ayuntamiento de Vitoria por no darse suficiente prisa en limpiar las calles de nieve. Realmente, era lamentable que a los vecinos se les obligase a limpiar sus respectivos trozos de acera y la Corporación diese el mal ejemplo de no hacer ella lo mismo con el resto de la calle. Pero se ha acordado al fin de su obligación y está quedando la vía pública lo suficientemente limpia para que no sea demasiado peligroso transitar por ella.

Y ya saben ustedes aquello de que vale más tarde, que nunca.

Los ocho socios de Acción Republicana no han tenido hoy motivo para protestar contra nada.

Celebramos vivamente la excepción.

En Oviedo

Esta mañana han sido ejecutados el sargento Vázquez y José Argüelles

EL SARGENTO VAZQUEZ Y ARGUELLES, FUERON EJECUTADOS ESTA MAÑANA OVIEDO.—Esta mañana fueron ejecutados el sargento Vázquez

Después de 17 días se ha levantado la clausura del Centro de la T. Y. R. E.

El gobernador general de Asturias visita al jefe del Gobierno

Cree que no se repetirá allí lo sucedido en octubre

Madrid.—Don Alejandro Lerroux permaneció en su despacho del ministerio de la Guerra durante toda la mañana, donde recibió la visita del señor Velarde y una comisión de Diputaciones vascas con el alcalde de Bilbao y la Gestora de aquella Diputación, al gobernador general de Asturias y al diputado don Basilio Alvarez. Al salir el gobernador general de Asturias señor Velarde, fué interrogado por los periodistas acerca del motivo de su viaje.

Dijo que carecía de importancia y obediencia al deseo de cambiar impresiones con el jefe del Gobierno y darle cuenta de la situación de Asturias que es satisfactoria y al mismo tiempo realizar gestiones y visitar a algunos ministros para ocuparse de cuestiones de interés para aquella región.

Acercá de la situación de Asturias manifestó que puede asegurarse que lo ocurrido no volverá a suceder.

La situación está consolidada. Los obreros a quienes les va entregando el carnet van entrando al trabajo y restableciéndose la normalidad en todas las industrias y minas de aquella región.

Los periodistas preguntaron si surgían algunas dificultades ocasionadas por la posible resistencia de los obreros a recibir el mencionado carnet de trabajo.

El señor Velarde contestó: —No, todo lo contrario. Precisamente lo que sucede es que faltan carnets por ser mayor el número de obreros que piden el carnet que los que se pueden conceder.

CLAUSURA LEVANTADA

Madrid.—Ha sido levantada la clausura del Centro Electoral de la "TYRE", después de 17 días de cierre por la Derección general de Seguridad.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—A las dos menos cuarto recibió el señor Lerroux a los periodistas.

Dijo que no tenía ninguna noticia política que comunicarle. Unicamente que le había visitado el gobernador general de Asturias, señor Velarde, que ha venido a cambiar impresiones del estado de aquella provincia y visitar también algún ministro entre ellos al de la Gobernación para ultimar lo necesario para su continuación en el mando de la provincia.

Y no tengo otra noticia—dijo el señor Lerroux.

Después de vacilar un momento, agregó:

—Me ha visitado también una comisión de las llamadas fuerzas vivas de Bilbao para hablarme de la situación de aquella provincia y de las gestiones que viene realizando por conseguir las soluciones que se crean oportunas para sus problemas.

Un periodista preguntó si habían sido cumplidas las

LA SEÑORA

Doña María Asunción de Santiago y Ruiz de Lozaga

FALLECIO AYER A LAS CUATRO DE LA TARDE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

— R. I. P. —
Su hermana doña Dolores; sobrinas doña Pilar y doña Carmen de Santiago; sobrinos políticos don José María de Santiago y don Antonio de Ordozgoiti; primos y demás parientes,

SUPPLICAN a Vd. la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, SABADO, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER AL Cementerio, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por lo cual le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 1.º de febrero de 1935.
El duelo se recibe en la casa mortuoria: PABLO IGLESIAS, 16 y 18 y se despide en los sitios de costumbre.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)
El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder las indulgencias de costumbre.
Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Carrería, 17. — Teléfono 1345

Otro informador aludió al volante provisional de que se provee a los obreros de la fábrica de armas de la Vega y aclaró el señor Velarde que sólo tiene carácter provisional hasta que se les pueda facilitar su correspondiente carnet.

Por último, un repórter preguntó si permanecerían mucho tiempo las fuerzas militares en Asturias.

Repuso el gobernador que aun quedaban allí no porque hicieran falta, pues todo está tranquilo, sino para hacer posible la modificación en la organización de las fuerzas que actúan en Asturias.

Por lo tanto quedarán allí durante un breve periodo.

Un periodista le preguntó si se aumentará la guarnición y el señor Velarde, repuso:

—Sí, yo creo que puede asegurarse que la guarnición que ha de quedar en Asturias después de la nueva organización que se llevará a cabo, será por lo menos dos veces mayor de la que había antes.

—Yo no sé nada de eso—respondió el señor Lerroux.

Lo único que sé que se pueda relacionar con eso es que en estos últimos días se han introducido sin pagar derechos de aduanas, varias piezas y otros materiales necesarios para la construcción de estos buques.

Es posible que el mismo Gobierno de México haya indicado algo en este sentido, pero, yo no sé nada oficialmente y particularmente tampoco.

Por último, un informador le preguntó si les podía decir algo acerca de la combinación de mandos militares y el señor Lerroux repuso que estaba pendiente de la resolución que se dé en las Cortes a los ascensos de los generales Batet y López Ochoa.

El ya se ha puesto al habla con el presidente de la Comisión de Guerra señor Fernández Ladreda y espera cuanto, antes que se dé una resolución a este asunto.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica entre otras un decreto de Estado, declarando compatible el cargo de embajador de España, cerca de la Santa Sede, que desempeña el señor Pita Romero con el de diputado a Cortes.

Decretos de Guerra, concediendo a los paisanos Pedro Alvarez Bravo, Hilario Bermejo, Wenceslao García, Benigno del Prado Reyes y Florencio Salameo, indulto de la pena de muerte por el delito de insulto a la fuerza armada, condena a muerte que les ha sido impuesta por sentencia dictada por la Sala Sexta del Supremo, comutándoseles dicha pena por la de 30 años de reclusión mayor y las accesorias legales correspondientes.

Decreto de Instrucción, disponiendo queden exceptuados de la prueba de ingreso en la Universidad los que estén en posesión de un título profesional, además del correspondiente de bachiller.

Quedan igualmente exceptuados de dicha prueba en la Universidad los alumnos libres, que matriculándose la próxima convocatoria de abril aprueben algunas asignaturas en los exámenes de junio o septiembre.

Tendrán que sufrir la aludida prueba los que se matriculen libre en la convocatoria de agosto.

INFORMACION LOCAL

La Asamblea general de la Sociedad de Socorros Mutuos de "Hermandad Alavesa"

Como estaba anunciada se celebró ayer en los locales de "Hermandad Alavesa" la Asamblea general ordinaria de la Sociedad de Socorros Mutuos para Enfermos, de dicha Sociedad Tradicionalista.

Presidió el acto don Claudio Lengrán, con la Junta Directiva en pleno, viéndose concurridísimo por la casi total asistencia de sus afiliados.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, el Balance de cuenta y la Memoria anual presentada por el Secretario don Ignacio Elizagarate, cuyo texto es el siguiente:

Señores socios: Por tercera vez nos ponemos en comunicación con vosotros para daros cuenta de esta sucinta Memoria, de lo más destacado, así como lo más plausible, acontecido dentro de la Sociedad durante el ejercicio de 1934.

Sean las primeras palabras de agradecimiento sentido a todos los socios protectores y donantes por que con su esfuerzo permiten abonar socorros a los enfermos en cuantía que no pueden hacer las demás sociedades similares.

Cumplido este acto de cortesía, señalaremos la muerte de un que rido consocio—don Felipe Castriño Minguéz—entusiasta correligionario que en todo momento supo defender los ideales con el tesón y la firmeza que para ser buen tradicionalista se requiere.

Al participar la Junta a la familia el sentimiento por su defunción le hizo entrega de 80 pesetas que para ayuda de gastos señala el Reglamento. A vosotros os pedimos una oración por su alma, que en este piadoso recuerdo sea el tributo modesto pero sincero al compañero muerto.

He aquí los datos más interesantes:

SOCIOS QUE HAN PERCIBIDO SUBSIDIO

Socios	Pesetas
Veremundo Gatón	300,00
Emeliano Hermosilla	50,00
Germán Dueñas	50,00
Amancio Rodríguez	55,00
Julian Mandojana	219,00
Francisco Ruiz	30,00
Elias Zulueta	30,00
Ignacio Ibañez de Garayo	55,00
Elias Ibañez de Garayo	30,00
Rómulo Guerra	30,00
Domingo Gordo	90,00
Gregorio Gómez de Segura	35,00
Feliciano Bodega	159,00
Pablo Zulueta	55,00
Antonio Arrue	60,00
Felipe Ochoa	45,00
Eulogio Valle	50,00
Florencio Díaz	15,00
Miguel Lorza	196,00
Prudencio García	20,00
Domingo Mugerza	115,00
Félix Aberásturi	25,00
Arsenio Diez Arce	45,00
Ciriaco Iraurgi	60,00
Raimundo San Prudencio	20,00
Tomás Gutiérrez	25,00
Felipe Castriño	65,00
Crisóstomo Velilla	156,00
Federico Vidal	80,00
Pedro Fz. de Retana	213,00
Canuto González	65,00
Emilio Dueñas	25,00
Manuel Paz	70,00
Nicolás Besga	35,00
Hermenegildo Pérez	300,00
Niceto Lasaga	304,00
Manuel Ochoa	35,00
Victor Sáez de Navarrete	204,00
Total	3.381,00

LA FIESTA DEL DIA DE SAN PRUDENCIO

A igual que los años anteriores y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la Sociedad, el día 28 de abril se celebró la fiesta del Patrono de esta Entidad con una solemnisísima Misa de Comunión general en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad, la cual se vio concurridísima asistiendo casi todos los socios numerarios de esta Sociedad Tradicionalista de Enfermos.

NUEVOS SOCIOS

Durante el año 1934 han ingresado en esta Sociedad como socios numerarios los señores siguientes:

Jesús Ortiz de Zárate, fundador, Zapateria, 59.

Pedro Leciana de la Oca, molador, Ali.

Félix Melgosa Martínez, encuadernador, General Alava, 13.

Raimundo Gómez Barrio, talarador, N. Dentro, 21.

Pablo Suso Valle, barnizador, Zapateria, 45.

Pablo Mena Irazola, metalúrgico, Chiquita, 22.

Florencio Sáez Archaga, jornalero, Zumaquera, 1.

Florencio Villalta Lz. Foroda, jornalero, Correría, 6.

Julian Mandojana Larruscain, ajustador, Constitución, 4.

Cecilio González, metalúrgico, Herrería, 66.

Eulogio López de Arbina Ruiz de Gauna, peón, Herrería, 108.

Gregorio Castillo Ochoa Alaiza, empleado, Rioja, 5.

Domingo Angulo Zaldívar, peón, Uralmendi, 6.

Elias Carro Uriarte, empleado, Zapateria, 81.

DONATIVOS

Los donativos que se han recibido este año son:

Donativos	Pesetas
Don Vicente Pobes	3,00
Señoritas Echeazarra y La Torre	30,00
Total	33,00

DONATIVOS PARA LA SUBSIDIACION POR OBREROS PARADOS

También tengo que daros cuenta que en cumplimiento de lo acordado en la última Asamblea general celebrada el año pasado por esta Sociedad, nos suscribimos muy gustosos a la suscripción abierta por la Junta Directiva de "Hermandad Alavesa" a favor de todos los obreros para don socios de la misma con la cantidad de cien pesetas.

Terminaremos recomendando el mayor celo por servir a la Sociedad de Socorros Mutuos de Hermandad Alavesa. Cualquiera abuso cometido por un enfermo así como lo que consideréis perjudicial para la Sociedad estáis en el deber de comunicarlo a la Junta en la seguridad de que os vereis atendidos. De esta forma a la vez que veláis por los intereses de la Sociedad lo hacéis por los vuestros propios, pues no conviene olvidar que ésta es una continuación del hogar, que si éste os proporciona el cariño de la familia, aquél medios económicos para sobrelevar la enfermedad.

Para ello nada mejor que asistir a la "Hermandad" porque con ello aparte que se desarrolla el mutuo conocimiento entre los socios conociéis en todo momento la situación económica de la Sociedad, quiénes son los que se van ingresando en ella, si conviene, cualquier anomalía que observeis, etc., etc. y procurando todos por el desarrollo de nuestra amada Sociedad la veremos un día fuerte y pujante como todos enlazados en la seguridad, también, de que nos lo agradecerá Dios, la Patria y Nuestro Augusto Caudillo, Dios porque con ello ejerceremos la función benéfica de socorrer al enfermo falto de recursos. La Patria porque con la caridad que tan calladamente se practica será un botón que más palpablemente que es la única panacea que puede curar todos los males sociales y nuestro Caudillo porque con ello habremos colocado un jalón más, por donde podremos subir a depositar todas nuestras aspiraciones de regeneración católica y española.

He dicho. ***

A continuación se nombró para este año la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Claudio Lengrán; vicepresidente, don Balbino Ruiz Aguillo; secretario, don Ignacio Elizagarate; y P. Arruñaca; tesorero, don Angel Ochoa; con tesorero, don Victor Ocio Suso, y

Día Misional Carmelitano En Vitoria

La actividad del amor por las Misiones se debe traducir: a), en oración, y b), en limosnas.

El orden del amor o de la caridad no impide la preferencia por alguna Misión en particular, teniendo en cuenta sus necesidades. Vosotros, mis amados compatriotas y devotos del Carmen, estáis ligados y unidos con la Misión Carmelitana de Urabá por los fuertes lazos del santo Escapulario. Por otra parte, las necesidades imperiosas de nuestra Misión van a la vanguardia, tal vez, de las demás Misiones.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Fr. Severino Aguirre, Abad de Santa Teresa, Prefecto Apostólico de Urabá, O. DD.

Vida diocesana

CIRCULARES «El Boletín Eclesiástico» del Obispado de Vitoria, fecha de hoy, publica varias importantes Cartas Circulares de nuestro amadísimo Prelado sobre «Celebración de Jornadas de Acción Católica en Vitoria, Bilbao y San Sebastián» y sobre «el día del Papa», precediendo una Carta del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad sobre organización de actos propios del Jubileo máximo.

Las iremos insertando oportunamente.

NOMBRAMIENTOS S. E. Rvdma. se ha servido hacer los siguientes: Examinador Proximal, al Lic. don José Miguel Barandiarán y Ayerbe.

Económico de Leaburu, a don Bernardo Arzuaga Lizarrigar.

Idem de Mendivil, a don Ignacio Azpiazu Olazola.

Idem de Nañancas de la Oca, a don Vicente Díaz de Lezama y García de Mardones.

Sacristán de la parroquia de San Antonio de Bilbao, a don Román Olarte y Pérez de Mendiguren.

Cuarto de Socorro

Han sido asistidos en este establecimiento de beneficencia, los que siguen:

Bernardo Arrieta, de 63 años, de herida incisa en la muñeca derecha. Se la produjo casualmente en su domicilio.

Luciano Gamés, de 64 años, de herida contusa con sección del estensor superficial del dedo pulgar izquierdo. Se la produjo casualmente en su domicilio.

Eustaquio Urziberea, de 35 años, de fractura de la primera falange del dedo meñique derecho y probable fractura de la undécima costilla derecha. Se las causó al descarrillar un coche furgón en la aguja del puente de la Florida.

De la Alcaldía

FELICITACION Nos ha dicho el señor Jungru que ha mandado un telegrama de felicitación a don Carlos Echeguren, por su nombramiento de director de Administración local.

DOS SUBTASAS Se ha celebrado una subasta para el suministro de líquido lácteo a la Institución benéfica existente en nuestra ciudad titulada «Gota de Leche», no habiéndose adjudicado todavía a nadie.

La Comisión que ha de decidir estaba reunida cuando los periodistas abandonamos el Ayuntamiento.

También ha tenido lugar una subasta para la provisión de chapas para carros, bicicletas, perros, etc.

Se ha adjudicado al señor Zulueta por la suma de 2.050,25 pesetas.

Volvamos a la Escuela

Es tan simpático, bonitísimo y de trascendencia suma para los vitorianos y para los que con nosotros convivimos cuanto se relacione con nuestra Escuela de Artes y Oficios, que he de agradecer a «Vitor Babazorro» su idea de haber traído el asunto a los aires de la publicidad y al noble ambiente de la prensa, que tanto bien puede hacer, y hace, cuando encauza los problemas con seriedad, altura de miras y libere de discusiones estériles y polémicas baldías con las que nada práctico se consigue.

Y como a mí me gusta el tema, y como hice la afirmación, categórica y terminante, de que la muy digna Junta hace cuanto humanamente puede, y si no realiza más beneficios es porque sus entusiasmos y sus buenos deseos se estrellan con las dificultades que al paso le salen, para que se vea que no hablé «a la buena de Dios», o por buscar efectos fáciles, si no con convencimiento absoluto y dominio pleno de lo que afirmaba, he tenido una «dificultad».

La de pedir detalles, datos concretos y orientación a uno de los señores vocales de más prestigio y celo—los están adornados de estas cualidades—el cual, atento, cortés y amable, me ha facilitado la siguiente razonada y convincente exposición de hechos concretos:

«Iniciado el nuevo plan de estudios de la Escuela durante el curso de 1930, hoy, ya en su completo desarrollo, excepción de una clase de Física y Mecánica, debido a que los alumnos que frecuentan la asignatura de Algebra y Trigonometría que precede a la anterior, para poder resolver las fórmulas y problemas, son en escaso número (diez alumnos), para subsanar esta falta se le tiene recomendado a su profesor, el ingeniero señor Baribar, que haga resolver a los alumnos problemas de física, electricidad y mecánica.»

Hemos conseguido con la nueva modalidad una mejor asistencia; los alumnos dedicados a la Sección Industrial, trabajo del hierro y de la madera, se disciplinan durante los dos primeros años sujetándose al ciclo de enseñanzas, pero a partir del tercer año no se les puede inculcar la conveniencia de continuar intensificando las clases orales, dibujo y taller; unos por falta de tiempo o estar aportando medios económicos a la familia; otros por entender que les es más conveniente escoger una asignatura de su agrado, sea en el dibujo, prácticas de taller o en el comercio.

Modificado el plan de estudios, se propuso por uno de los señores Vocales de la Institución el continuar la obra de mejora emprendida, ampliando los cursos orales con las asignaturas del Bachillerato y que éstas fuesen diurnas, a fin de poder examinarse oficialmente en el Instituto a la terminación del año escolar los alumnos que se matriculasen.

Se preguntó por la persona o entidad que contribuyese con

estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Que todos los devotos del Carmen puedan decir como nuestra gran Santa: «¡Oh, cuántos sacrificios, oraciones, limosnas, privaciones materiales me han costado y me cuestan esos indios de Urabá!» Y oírás la respuesta del Divino Maestro: «Cuanto habéis hecho o hicieris por estos indios, lo habéis hecho por Mí». He aquí el premio del ciento por uno de los que ayudan a la Obra Máxima de las Misiones Carmelitanas.

Decía nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en carta que escribí a su hermano D. Lorenzo, que se encontraba por estas tierras: «¡Oh cuánto me cuestan esos indios!»

Gobierno Civil

El señor gobernador recibió esta mañana entre otras visitas, las del vicepresidente de la Comisión gestora, señor Orive, quien en compañía de otros gestores fué a testimoniar al señor Bermúdez de Castro su sentimiento por el fallecimiento de su señor padre.

Estuvieron también en el despacho del gobernador los señores Martínez de Aragón (don Gabriel y don Alberto), y el jefe provincial del partido radical, don Policarpo Palacios.

De noticias para la Prensa nada tenía que comunicarnos a los reporteros, al ser recibidos al mediodía como de costumbre.

Asociación Católica de Padres de Familia

Manuel Iradier, 12, bajo. El próximo domingo día 3 de febrero a las 11.30 celebrará esta benemérita Asociación su Junta general con carácter de Asamblea, la que según nuestras noticias promete estar muy concurrida, dado el marcado interés con que una gran cantidad de asociados sigue las gestiones de la Directiva y con el fin de dar a ésta el calor y aliento de que son capaces al propio tiempo que aportarán sus ideas, en el capítulo de ruegos y preguntas.

La Asociación Católica de Padres de Familia de la provincia de Alava, de la que es dignísimo presidente don Ramón Azpiazu, ha tenido la bondad de remitirnos su Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1934. Lo agradecemos sinceramente, porque así hemos podido advertir con datos ciertos la labor que tan bienhechora institución viene desarrollando. Nuestra cariñosa felicitación.

Provechamos la oportunidad que nos deparan estas líneas para anunciar a nuestros lectores que esta Asociación tendrá su Junta General reglamentaria, con carácter de asamblea, el próximo domingo, día 3 de febrero, en sus locales de la calle Manuel Iradier, número 12.

Estas interesantes manifestaciones bien merecen unos comentarios por parte mía, y mañana quisiera hacerlos.

UN POBRE DIABLO.

SE HACEN PLISADOS

vainicas, incrustaciones y bordados a máquina a precios económicos. Plaza de la República, 6. 2.º

DESEA Jefe retirado patrona buena, que sepa guisar, bien retribuida y sitio céntrico. Informes en Café Moderno, preguntar D. Ricardo Rodríguez, de cuatro a ocho noche.

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA

Grandes existencias en Gabanes, Gabardinas e Impermeables de Señora

Especialidad en toda clase de uniformes

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza de la República, 29

Teléfono 1330



Sesión de la Gestora

Ha sido nombrado arquitecto provincial el señor Guinea

El abono de las dotaciones correspondientes a los médicos titulares

Con asistencia de los señores García, Junguitu, Arbulu, Franco, Orive, Campos y Chavarri y bajo la presidencia de don Luis Dorao Merino celebró esta mañana a las once en punto sesión la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Alava.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y antes de entrar en el Orden del día el Presidente da cuenta a sus compañeros de que un alavés había sido agraciado con el cargo de Director General de Administración Local y otro había sido nombrado Obispo de Oviedo. Pide pues el señor Dorao se envíen a los señores don Carlos Echeguren y don Justo Echeguren los cuales han sido nombrados respectivamente para los antedichos cargos, la felicitación más efusiva, pues con ello honran a la provincia de la cual son hijos.

También pide y así se acuerda elevar al Presidente del Consejo de Ministros y al Presidente de la República telegramas de agradecimiento por haberse concedido el indulto al cabo Teodoro Ortiz de Landaluce.

A continuación se lee el siguiente escrito, que es aprobado, referente al nombramiento de Arquitecto Provincial.

Excmo. Sr.: Examinadas las solicitudes de los seis concursantes a la plaza de Arquitecto Provincial, consignado testimonio de gratitud por la deferencia que supone haber atendido al llamamiento de esta Corporación, y previo explícito reconocimiento de los méritos indiscutibles que avaloran todos los expedientes presentados, esta Comisión informante los encuentra sobresalientes en los dos hijos de Vitoria don Jesús Guinea y don Emilio Apraiz, que deben ser escrupulosamente aguilatados para en definitiva adoptar una resolución concienzudamente justa.

Brillantísimo el historial que pudiera llamarse artístico del señor Apraiz, Delegado de Bellas Artes, Vocal de la Comisión de Monumentos y Artísticos, con diversas plausibles actividades en tan destacados puestos, viajero investigador, publicista, lo es en cambio el del señor Guinea en el aspecto práctico de Arquitecto en acción.

Lleva el señor Guinea tres años más de ejercicio profesional, ostenta una hoja de estudios insuperable y excepcional, y al igual que el señor Apraiz ha sido galardonado en tres concursos. En uno, Casas Baratas de Bilbao, lo fueron por proyecto que ambos presentaron en colaboración; en otros—Arquitecto Municipal de Ponferrada, antes y de Bermeo ahora—este y de la Exposición Iberoamericana de Sevilla (plaza disputada entre catorce ilustres colegas) y Patronato Nacional de Turismo—aquél (aparte una medalla de plata en la propia Exposición) quedan equilibrados sus méritos.

Donde realmente se separan las circunstancias de estos dos señores concursantes es en el trabajo de director de obras, puesto que de los respectivos expedientes aparece el señor Apraiz dirigiendo la construcción de cinco casas en Ponferrada, y el apuntamiento de una ruina en Vitoria; mientras que el señor Guinea acredita haber dirigido ciento cuarenta y cuatro (eso, considerándola como una sola edificación de cien chalets, con presupuesto de dos millones de pesetas, en Elche, cuya Sociedad «El Hogar Jardín» le encargó por una-

nimidad de sus numerosos socios; y por una sola también, las de «Eguinoá hermanos» levantó en Vitoria). Dirige actualmente aquí, la quinta Parroquia, con su Casa Cural y Escuela anexas; y la Piscina, Frontón y Baños Públicos, al final de la calle de Olaguibel. Obras suyas son asimismo la ampliación del Manicomio femenino de Santa Agueda, el chalet de «Vitoria Club», un pabellón de la «Panadería de Araya», las Sucursales en Salvatierra y Miranda del «Banco de Vitoria» y las reformas de su Central, de «Eléctrica Hidráulica Alavesa», de «Nuevo Teatro», pudiéndose también ver edificios suyos en Labastida, en Albaina, en Legazpia, en Irún...

Para que V. E. al tomar la oportuna determinación posea completos elementos de juicio, hemos concretado lo más esencial de cuanto a sus expedientes han aportado, con documentales comprobaciones, los citados Señores, y con ellos a la vista parécenos de justicia proponer el nombramiento de Arquitecto Provincial de Alava con el sueldo anual de ocho mil pesetas pagadero por mensualidades vencidas y con todos los derechos y obligaciones de los demás empleados provinciales, más las especiales mencionadas en el anuncio para este Concurso, a favor de don Jesús Guinea y González de Peñalba, que a fos recogidos una la circunstancia, merecedora de ser tenida en cuenta, de haber estado al servicio de V. E. tanto en los trabajos de inspección del Sanatorio Antituberculoso de Leza, como en los necesarios para que no se notara la falta de Arquitecto durante el tiempo en que ha estado vacante el cargo; y que, en vista del sobresaliente expediente presentado por el concursante don Emilio Apraiz, se le conceda el derecho a ocupar dicha plaza el día en que por cualquier circunstancia quedara ésta vacante.

V. E. no obstante, con sus superiores luces, resolverá lo que crea más arreglado a justicia.

Vitoria, 31 de enero de 1935

—Los Presidentes del Colegio Médico y de Médicos Titulares, piden que la Corporación se encargue del abono de las dotaciones correspondientes a estos facultativos.

Se accede a lo solicitado. —La Excma. Diputación de Vizcaya remite propuesta de distribución de cifras relativas de negocios favorable a esta provincia, en el expediente del «Banco de Vizcaya», correspondiente al trienio 1930-1931-1932.

Quedan aprobadas. —La Oficina Liquidadora del Impuesto de Utilidades presenta rectificaciones practicadas sobre beneficios y dividendos repartidos por el «Banco de Vizcaya», en los ejercicios 1930, 1931 y 1932, aplicando las cifras relativas de negocios definitivas favorables a esta provincia.

Se aprueban. —Don Eutimio García Rojo, Médico, solicita la rebaja del 50 por 100 en la patente de circulación de su automóvil LO-949, por utilizarlo en el ejercicio de su profesión.

Se accede a lo solicitado. —Encabezamiento girado en el Ayuntamiento de San Millán, a los pueblos del Distrito por consumos del año actual. —Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Berantevilla; suplicando se autorice a su presidido para girar un

reparto por consumos del año actual.

Queda autorizado el Ayuntamiento para girar el reparto. —Comunicación del señor Presidente de la Junta de obras de Electrificación de la línea de Vitoria a Mecolalde y ramal de San Prudencio, interesando se ingrese en la Tesorería de Hacienda, a disposición de dicha Junta, la cantidad correspondiente.

Se acuerda el ingreso de las cantidades en la forma de costume. —Tarifa de consumos del Ayuntamiento de Ayala, correspondiente a los artículos de comer, beber y arder para el ejercicio de 1935.

Es aprobada. —La Representación en Alava de la Compañía Arrendataria de Tabacos presenta los estados de existencias y ventas realizadas durante el cuarto trimestre del año último.

Se aprueban, por estar en un todo conformes. —Liquidación de responsabilidades impuestas al vecino de Orduña, don Juan Erenia, por infracción del Reglamento.

Queda aprobada. —Diligencias de señalamiento de las leñas foguerales para los pueblos del Ayuntamiento de Barrundia y demarcación de 4,20 hectáreas de terreno comunal del pueblo de Audicana, para arreglo de dos puentes, Casa del Pastor y un camino vecinal.

Se aprueban ingresando en Tesorería el 10 % correspondiente. —Diligencias de señalamiento de las leñas foguerales, aperos de labranza y materiales para arreglo de tres puentes del pueblo de Añua, del Ayuntamiento de Elburgo.

Como el anterior. Se aprueban varios expedientes y oficios correspondientes a la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

—Cuentas y libramientos. Se aprueban.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y media de la mañana.

Se ha abierto la Puerta de la Bodega del Bar el 9

en la que se ha encontrado un esmeradísimo embotellado de Sidra, Vinos Blanco, Rioja y Navarro.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Rioja, Navarra, Blanco, Sidra, and Servicio por cántaras.

Un tío vivo

Es una diversión de ferias que por muchas vueltas que da siempre, está siempre en el mismo lugar. Si quiere usted salirse de lo corriente, solicite de su proveedor de vinos. Cepa Borgoña ptas. 2,40, botella grande sin casco. Claret 5 años, ptas. 1,50, idem. Tinto Toloño, 3 años, ptas. 0,90, ídem.

F. MOLET

Dato, 31, 1.º-Vitoria. Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

Capotazos a granel

BUENA TEMPORADA Promete serlo, al menos en combinaciones y componentes para lograrla, la que el inteligente empresario catalán señor Balaña tiene ya «hecha» para una parte del actual invierno y de la primavera que ha de sucederle, estaciones que en la Ciudad Condal son bastante mejores que en nuestra zona norteña.

Véase cómo va a empezar el ajetreo, que no cesará hasta el lejano noviembre. 10 de febrero.—Eduardo Solórzano, Miguel Cirujeda y José Gómez (Sevillano).

17 de febrero.—Palomino de Méjico, Edmundo Zepeda y «El Indio», los tres de la patria de los aztecas. 24 de febrero.—José Chalmela, Palomino de Madrid y Rafaelillo de Valencia.

3 de marzo (carnaval).—Martín Bilbao y los dos novilleros que más se hayan distinguido en las tres precedentes.

10 de marzo.—Corrida de ocho toros, para Valencia II, Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

17 de marzo.—También corrida, para Valencia II, Victoriano de la Serna y «Madrileño», que tomará la alternativa.

Y en abril también dará Balaña tres corridas, una el domingo de Ramos con Vicente Barrera, Fermín Espinosa y Fernando Domínguez, y dos los días de pascua de resurrección, combinando a Marcial, Villalta, Barrera, Ortega, Armillita y La Serna.

En cuanto a reses, no sabemos nada en concreto.

EL NIÑO DE OLARIZU.

Sucesos y sucesillos

El vecino de esta capital, Jaime Fernández de Larrea, ha denunciado ante el agente de guardia de la Comisaría, que al ir ayer como de costumbre a girar una visita a la casa número 4 de la calle de Alava, sita en la Ciudad Jardín y de la que es administrador, se encontró con que había a la entrada del jardín huellas sospechosas como si alguien hubiera entrado en la casa.

Enseguida pudo darse cuenta de que efectivamente en la misma se había cometido un robo de bastante importancia, pues se hallaba la ventana correspondiente a la cocina violentada y en el interior de la habitación todo en completo desorden, abiertos los cajones y mesas.

De momento el señor Fernández de Larrea ha notado la falta de un reloj de sobremesa, valorado en unas cien pesetas; unos gemelos cuyo valor se aproxima a las setenta y cinco y varias mantas y sábanas que suben a la suma de cuatrocientas.

También echó de menos, sin poder precisar su valor, un candilabro, un mantón de Manila, y otros diferentes objetos cuyo número no puede precisarse.

La casa y los objetos robados eran propiedad de doña Matilde López de Vicuña, que se halla ausente.

El denunciante no sospecha ni sabe quien pueda ser el autor o autores del referido robo. Las diligencias practicadas por la Comisaría han pasado al Juez de Instrucción con el correspondiente atestado.

El autor o autores no han sido hallados hasta la fecha.

La Peregrinación Tradicionalista a Jerusalén

Como es sabido, la Comunión Tradicionalista organiza una Peregrinación a Jerusalén, para fines de abril. Advertimos a nuestros amigos y correligionarios que para toda clase de detalles relacionados con esta magna Peregrinación, así como para inscripciones, pueden dirigirse a la Administración de PENSAMIENTO ALAVÉS.

PERDIDA de un pendiente con brillantes, se ruega al que lo haya encontrado lo entregue en Pablo Iglesias, 34, 1.º. Se le gratificará.

La sesión municipal de anoche Se aprueba la memoria sobre la prórroga del presupuesto para este año

Un arbitrio por la cesión de la Sala de Quintas Una moción del alcalde respecto a construcciones y obras diversas

El cobro del impuesto de Mejoras Urbanas y el de Seguros

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Díaz de Junguitu y con asistencia de los concejales señores Apraiz Urrutia, Fernández de Matauco, Gabilondo, Pérez de Nancloares, Sacacia, Aragón, Armentia, Éraso, Arraiz, Lengarán, Moraza, San Martín, Roldán y Lorza, celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

A la sesión concurren también los representantes de las entidades de menores comisionados por los pueblos de Elorriaga, Ibarraza, Arcaute y Matauco.

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada por el Municipio el pasado día 24.

El estado de caja arroja un total de 238.381,60.

La relación del producto de los arbitrios durante la semana última es de un líquido de 31.937,41.

Queda aprobada una moción del señor alcalde, en el sentido de que de ahora en adelante se cobre 15 pesetas a toda aquella entidad que ocupe para sus reuniones la llamada Sala de Quintas del Ayuntamiento.

Quedarán exentas de satisfacer tal tributo todas aquellas sociedades y gremios cuyos intereses a defender sean parejos a la vida municipal.

Se aprueban las cuentas presentadas por el señor Tesorero Municipal correspondientes al año de 1934, de la Obra Pia de doña María Ruiz de Vergara. El total de las cuentas asciende a 8.896,06.

Se accede a lo solicitado por don Ricardo Iturbe, en instancia de que le sea devuelta la fianza que presentó para responder del suministro de impresos al Municipio, durante el año de 1934.

Son aprobadas también las cuentas que presenta el jefe del Negociado de Contribuciones en relación con la cobranza de la contribución territorial e industrial, correspondientes al cuarto semestre último.

Por territorial, lo recaudado asciende a pesetas 19.904,60.

Por industria asciende a 87.515.

Por territorial, lo recaudado asciende a pesetas 19.904,60. Por industria asciende a 87.515. La Corporación ve que no hay lugar a acceder a lo solicitado por don Miguel Guinea, subje de la Guardia Municipal, en solicitud de que sea repuesto el acuerdo adoptado en la sesión del pasado día 10, por el que le fue negado el pago de la signación correspondiente al año 1933, relativa a la diferencia de sueldo entre el cargo antedicho y el de jefe que actualmente ocupa.

Queda aprobado un informe del señor Oficial Letrado en el sentido de que sino quiere incurrirse en responsabilidad, debe el Ayuntamiento con la premura necesaria cobrar el impuesto sobre las Compañías de Seguros de Incendios y el de mejoras públicas, dejando hasta sin cobrar el de territorial e industrial.

Dichos arbitrios e impuestos se cobran con el objeto de liquidar el último presupuesto.

En la adjudicación de materiales para obras por administración, durante el año de 1935 ha correspondido a los industriales señores siguientes:

La madera a don Luis Retana; el cemento, portland, cal, yeso y arena a los señores Francisco Ugarte, Teodoro Zárate, Ambrosio San Vicente y Jorge Fernández.

Se acuerda ordenar que en el término de quince días se abran veredas por los vecinos de los distintos pueblos de la demarcación correspondientes al Ayuntamiento, al fin de que arreglen los caminos vecinales, según el informe propuesto por el señor Ingeniero de Montes.

Queda aprobado un informe del señor Arquitecto municipal en el saldo de los gastos ocasionados por la instalación de agua en la escuela, del pueblo de Villafranca, que asciende a 789,99. Se acuerda adquirir al indus-

trial señor Larrea 450 lámparas con destino a las diferentes dependencias municipales.

Se aprueba la rectificación de un impuesto de «Plus Valía», referente a la casa número 62, de la calle de la Florida, propiedad de don Luis Alfaro, en nombre de la razón social «Decus».

Se accede a lo solicitado por don Gabriel Soler, en petición a que le sean devueltos por el Ayuntamiento los derechos de 225 kilogramos de garbanzos, que introdujo en Vitoria para su venta y que tuvo que reexpedir.

Se concede autorización al jefe del Negociado de Quintas para que se lleven a cabo los trabajos extraordinarios en dicho Negociado mediante el percibimiento del sueldo correspondiente.

Queda ocho días sobre la mesa a petición del señor Aragón, un escrito que elevan los Veterinarios municipales, en solicitud de abono de una plaza vacante en lo que se refiere al año de 1934.

Queda también ocho días sobre la mesa, un expediente incoado con motivo de las denuncias formuladas contra el alcalde de Miñamo Mayor.

Se accede a la petición de don Fortunato G. de Heredia, que solicita el abono de la tercera anualidad por arrendamiento de un aranal en el barrio de «San Cristóbal».

Se autoriza a los técnicos de la casa para que, en las condiciones más ventajosas, adquieran el material necesario para la limpieza del alcantarillado.

Se accede, previo informe de la Comisión de Fomento, a lo solicitado por don Antonio Irazu quien, pide le sea autorizada la construcción de un paso en la casa número 17 de la calle de Castilla.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el acta de la subasta de arbolado marcado en el monte comunal del pueblo de Gámiz.

Los lotes números 2 y 3 se adjudican al señor don Francisco Díaz, en la cantidad de 505 y 511 pesetas respectivamente y el número 4 a don Pablo Garay en 590 pesetas.

Se autoriza a don Urbano Ortega y Rojas, para que construya un panteón en el Cementerio Municipal.

Queda aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada en el pueblo de Uivarri Olleros, correspondiente a arbolado de su monte comunal.

La adjudicación se ha hecho a favor de don Juan Martínez, en la suma de 610 pesetas.

Queda aprobada la cuenta general de los ingresos y gastos habidos en el Hospital Civil, de Santiago, durante el pasado año de 1934.

Ingresos, 521.615,33. Gastos, 421.349,80. Saldo en caja, 1.265,93.

Queda aprobado un expediente de justificación de pobreza del enfermo recluido en el Manicomio Provincial, Sebastián Alonso Alonso.

Sobre la msea queda un escrito del conserje del Ayuntamiento, don Ramón Ariña, quien solicita se le conceda una gratificación del treinta por ciento del sueldo de que disfruta.

Se aprueba una moción del señor alcalde, en el sentido de que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito necesario, bien sea por los títulos de la Deuda que quedan en Cartera o bien pidiendo un préstamo a la Caja de Ahorros Municipal, para que en un término próximo se comiencen las obras de la Estación Central de Automóviles de línea, cuya instalación se llevará a cabo en el solar del antiguo Convento de San Francisco.

A continuación es leída la Memoria que el señor Interventor municipal presenta, y en la que justifica la prórroga del Presupuesto y de las Ordenanzas de exacciones municipales para el año en curso.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

Fuera del orden del día, se lee un escrito de varios señores capitulares en que piden a la Corporación, que bien sea por el auxilio económico del Estado o por un empréstito extraordinario, se tengan preparados los proyectos que elaboren los diferentes técnicos de la Casa, a los que se les darán las oportunas órdenes, referentes a la construcción de el alcantarillado, aumento en el abastecimiento de aguas, Matadero, Estación Central, Aeropuerto, Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Audiencia etc.

Es leído otro escrito del Jefe de la Policía Urbana en el que se da cuenta al Ayuntamiento de haber muerto una mula destinada al servicio de la limpieza pública y de que otra se encuentra en estado inservible para el trabajo.

La Corporación acuerda facultar al Delegado de Policía, señor Aragón, para que este haga lo que estime más conveniente.

Es leído por último otro escrito del señor Delegado del Trabajo, en el que a consulta hecha por el Ayuntamiento, dice que el tipo de jornal de un bracero para efecto al servicio de Quintas es de siete pesetas.

La sesión se levantó a las ocho y media de la noche.

dos en el Hospital Civil, de Santiago, durante el pasado año de 1934.

Ingresos, 521.615,33. Gastos, 421.349,80. Saldo en caja, 1.265,93.

Queda aprobado un expediente de justificación de pobreza del enfermo recluido en el Manicomio Provincial, Sebastián Alonso Alonso.

Sobre la msea queda un escrito del conserje del Ayuntamiento, don Ramón Ariña, quien solicita se le conceda una gratificación del treinta por ciento del sueldo de que disfruta.

Se aprueba una moción del señor alcalde, en el sentido de que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito necesario, bien sea por los títulos de la Deuda que quedan en Cartera o bien pidiendo un préstamo a la Caja de Ahorros Municipal, para que en un término próximo se comiencen las obras de la Estación Central de Automóviles de línea, cuya instalación se llevará a cabo en el solar del antiguo Convento de San Francisco.

A continuación es leída la Memoria que el señor Interventor municipal presenta, y en la que justifica la prórroga del Presupuesto y de las Ordenanzas de exacciones municipales para el año en curso.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

Fuera del orden del día, se lee un escrito de varios señores capitulares en que piden a la Corporación, que bien sea por el auxilio económico del Estado o por un empréstito extraordinario, se tengan preparados los proyectos que elaboren los diferentes técnicos de la Casa, a los que se les darán las oportunas órdenes, referentes a la construcción de el alcantarillado, aumento en el abastecimiento de aguas, Matadero, Estación Central, Aeropuerto, Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Audiencia etc.

Es leído otro escrito del Jefe de la Policía Urbana en el que se da cuenta al Ayuntamiento de haber muerto una mula destinada al servicio de la limpieza pública y de que otra se encuentra en estado inservible para el trabajo.

La Corporación acuerda facultar al Delegado de Policía, señor Aragón, para que este haga lo que estime más conveniente.

Es leído por último otro escrito del señor Delegado del Trabajo, en el que a consulta hecha por el Ayuntamiento, dice que el tipo de jornal de un bracero para efecto al servicio de Quintas es de siete pesetas.

La sesión se levantó a las ocho y media de la noche.

La Casa Beltrán, Casado y Cía. S. A. tiene el honor de poner en conocimiento del público que sus talleres técnicos de electricidad de automóviles y radio han sido recientemente ampliadados y dotados de elementos modernos así como de personal especializado con el fin de atender toda clase de construcciones y reparaciones eléctricas industriales y domésticas tales como motores, dinamos, transformadores, aparatos médicos, encendedoras, aspiradores de limpieza, etc.

PRESUPUESTOS GRATIS. EN INTERES SUYO, CONSULTENOS.

Beltrán, Casado y Cía. S. A.

Dato, 34 Teléf. 1747

VITORIA

Crónica religiosa Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Alava Notas deportivas

Santorial para mañana
Sábado, 2. La Purificación de Nuestra Señora. — Santos Catalina de Riccis, virgen; Cornelio, Centurión, Lorenzo, Flósculo, obispos; Cándido, Fortunato, Feliciano, Firmo, Aproniano, mártires.

(Pasado mañana empiezan los Siete Domingos de San José).

Santa Iglesia Catedral
Mañana, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, se celebrará Misa solemne, a las diez, haciéndose la bendición de candelas.

Predicará el M. I. Canónigo Penitenciario, Doctor D. Demetrio Ripalda.

Iglesia de las Reparadoras
La Asociación de María Reparadora, invita a todos los amantes de la Santísima Virgen a su función que tendrá lugar mañana, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

A las cinco y media de la tarde, Santo Rosario con Letanías cantadas; plática por el Rvdo. Sr. Don Jesús Virgala, Director de la Asociación; terminando con la Bendición del Santísimo.

Parroquia de San Miguel
La Asociación de Hijas de María celebrará mañana, 2 de febrero, festividad de la Purificación de la Santísima Virgen María, los siguientes cultos.

Por la mañana.—Comuniones generales en las misas de seis y ocho.

Por la tarde.—A las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, sermón y Reserva. Predicará el señor don Gregorio Olalde, Coadjutor de esta Parroquia.

La Bendición solemne de las candelas comenzará a las diez seguido de la procesión y misa cantada.

Iglesia de los PP. Carmelitas
La fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen se celebrará mañana con Misa solemne a las ocho y media, precedida de la bendición de candelas.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario y Salve cantada.

La Cofradía de Nuestra Señora y Madre la Virgen del Carmen celebrará el próximo domingo, día 3, su función en la iglesia de reverendos Padres Carmelitas, donde se halla erigida.

A las seis y media y siete y media, Misas de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

A las diez, Misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón y procesión por el interior del templo; terminando la función con la solemne bendición del Santísimo y la despedida de la Virgen.

Los cofrades están obligados, si no se lo impide un motivo justificado, a asistir a estos cultos de mañana y tarde, a cuya asistencia hay concedida indulgencia plenaria.

Adoración Nocturna
En la Parroquia de San Vicente celebra esta noche su Vigilia mensual el turno noveno «Asunción de la Virgen».

Capilla del Sdo. Corazón
Novena a Nuestra Señora de Lourdes

Comenzará el día 3 de febrero y se hará por la mañana en la misa de seis y media con cánticos. También se rezará en la misa de ocho y media.

Por la tarde a las seis y media Exposición de Su Di-

vina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena en la forma acostumbrada en años anteriores, solemne Reserva y al final se dará a adorar la reliquia de Santa María Bernardita, cantando el Magnificat y el Ave de Lourdes.

Día 11, Fiesta principal.—Comenzará con la Comunidad general a las seis y media y se rezará el Santo Rosario cada hora durante todo el día. A las nueve, Exposición de Su Divina Majestad, quedando expuesto hasta la función de la tarde.

Se ruega a las personas amantes de la Virgen velen al Señor durante todo este día.

Monasterio de la Visitación (Salesas)

Novena a San Francisco de Sales.—A las cuatro y media de la tarde se reza el ejercicio de la novena, precedida del Santo Rosario y con Exposición de Su Divina Majestad.

Parroquia de San Vicente
Día y Fiesta de San Blas. A las diez Misa solemne en el altar del Santo, y después de ella la Bendición.

Ejercicio de los Siete Domingos a San José.—Se hará a las siete de la mañana y seis y media de la tarde y comenzará el día 3 de febrero, continuando los demás domingos a las mismas horas.

Noticias y reclamos

Registro Civil

Parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy.

Nacimientos.—Raquel Vélez del Burgo y Rodríguez; hija de Eusebio y Ceria; Zapatería 79-3.º.

—José Antonio Farina y Fernández de Pinedo; hijo de Jaime y Epiñana; Arquillos, 7-bajo.

—Clara Fernández de Larrea y Acebo, hija de José Florencio y Julia M.; Iradier 60-4.º.

—Ignacio López de Armentia y Beitia; hijo de Antiocho y Romualda; Cubo, 14-pral.

—Ladislao Jiménez y Barrio, hijo de Simón y Amalia; Santo Domingo, 33-1.º.

—Félix Iniguez de Gordo y Quilchado; hijo de Sotero y Felisa; pueblo de Elorriaga.

Defunciones.—Aquilina Bazar Marquinez, de 66 años, viuda, Chiquita, 6.

—Agustín López de Silanes, 68 años, viudo, Fray Francisco de Vitoria, 3.

—Eliseo Fernández de Pinedo y Zuricaray, 37 años, presbítero, Plaza de la República, 22.

—Escolástica del Val y Fernández, 82 años, viuda, Hospicio.

—o—
Febrero es muy natural

Que sea mes incluyente, Pero bebiendo «San Roque» Que es gran reconstituyente, No se sienten los rigores Ni se acobarda la gente.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Ajava).—Representante: Ozaeta.

Farmacias de guardia

Quedan de servicio de ocho y media de la noche a nueve de la mañana las siguientes:
Sr. BUJANDA, Postas, 20.
Sr. BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Servicio meteorológico

El parte del Observatorio del Instituto, acusa en el día de hoy:

A las ocho de la mañana. Presión atmosférica, 7725.1. Termómetro seco del psicrómetro, 28.

Termómetro húmedo, 26. Humedad, 97.

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Alava

Contribución general sobre la renta

CIRCULAR

La ley de 20 de diciembre de 1932 creadora de la Contribución general sobre la Renta, establece, de una manera absoluta y genérica, en su artículo primero, que esta se originará, a partir del ejercicio siguiente al de su promulgación, en todas las provincias del territorio de la República española, sin que se establezca excepción alguna aun para aquellas regiones en las que, con respecto a los demás tributos, impuestos y contribuciones se rigen por concertos especiales entre éstas y el Estado.

Establecido, por consiguiente el precepto general, incumbe a esta Administración de Rentas públicas, como así lo hace por medio de la presente Circular, recordar a todas las personas de esta capital y su provincia que, en el momento actual o dentro del presente ejercicio, económico se hallen o puedan hallarse comprendidos en los artículos segundo y tercero de la referida Ley de 20 de diciembre de 1932, la obligación en que se encuentran de presentarse, dentro de los plazos y a las autoridades que más adelante se dirán, los corres-

pondientes declaraciones juradas, para el ejercicio corriente, ajustadas al modelo oficial que se facilitará en la Depositaria.—Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la repetida Ley y Decreto de 15 de Febrero de 1933, en cuyas declaraciones deberán consignar, con toda escrupulosidad y fidelidad todos y cada uno de los elementos precisos y necesarios que deben tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible según disponen los artículos 5.º, 6.º, 18.º, 25 y 28 del expresado texto legal, ya que en caso contrario y si llegada la comprobación administrativa y técnica se evidenciara ocultación o defraudación en cualquiera de las formas que determina el artículo 32, de la Ley citada, se procederá por esta Administración a exigir a los infractores inexorablemente y previa formación del oportuno expediente, las responsabilidades que determina el artículo 34 de la Ley.

Modificada, por Decreto de 9 de octubre, último, la escala de la renta imponible consignada en el artículo 18 de la Ley fundamental de este impuesto o contribución en el sentido de reducir a pesetas 60.000,00 el mínimo de renta imponible en lugar de las 100.000,00 que señalaba aquel, es innegable que con la nueva escala, vendrán obligados a tributar y por consiguiente a presentar sus declaraciones respectivas, muchas personas que, con arreglo a la escala anterior, quedaban exentas por lo cual esta Administración con el fin de que las personas afectadas por esta modificación no puedan alegar ignorancia respecto del conocimiento de la misma, hace presente, que deberán presentar sus declaraciones de renta todos aquellos que en el actual ejercicio económico deban percibir una Renta anual de pesetas 60.000,00 en adelante.

De conformidad con lo establecido en el Decreto anteriormente citado, de fecha 15 de febrero de 1933, en relación con el capítulo segundo de la Ley, los interesados deberán presentar sus declaraciones, una vez consignadas en ellas, en la forma prescrita en los artículos citados en el apartado segundo de esta Circular, por triplicado, uno de cuyos ejemplares será devuelto al interesado una vez estampado en ella el sello de la Oficina receptora para que le sirva de justificante en el cumplimiento de esta obligación, quedando los dos restantes en la Oficina receptora que, tratándose de Alcaldías, vienen obligadas a remitirlas a esta Administración de Rentas Públicas, para su tramitación reglamentaria, al siguiente día de su recepción incurriendo, en caso contrario, por analogía, en las penalidades a que hace referencia el artículo precitado, ya que de no recibirse por su negligencia en la remisión las declaraciones a su debido tiempo presentadas por los interesados, dan lugar a que por los mismos y de un modo involuntario cometan defraudación imputable a las Alcaldías que dejan incumplidos los preceptos indicados.

Las declaraciones deberán presentarse:
a) En las Administraciones de Rentas públicas de la respectiva provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la citada provincia y sujetas, por tanto, a la obligación personal (Artículo segundo de la Ley) de contribuir, según el mismo artículo determina en su apartado A), y
b) En cualquiera de los municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la renta imponible, según los casos,

o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección tratándose quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real, según el artículo tercero en relación con el artículo 16 de la Ley.

El plazo para la presentación de las declaraciones será:

a) Tratándose de personas que, en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir presentarán estas dentro del presente mes de enero y febrero y
b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, cumplirán esta obligación en los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

Para determinar, con la mayor exactitud posible, la base imponible deberá tenerse en cuenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, apartados primero y segundo de la Ley, que «las utilidades imputables fijas en su cuantía y periódicas en su vencimiento, cualquiera que sea su origen, se valorarán en el importe del rendimiento que corresponda al período de doce meses contados desde el día en que nazca la obligación de contribuir, según el caso y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad provenga, tuvieren en aquella fecha; y las utilidades eventuales, y aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, se estimarán por el resultado obtenido en el período de doce meses inmediatamente anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir, o en defecto de estos datos, por cálculo prudencial.

La obligación de presentar las correspondientes declaraciones juradas dentro de los plazos indicados ante las Autoridades expresadas y con las formalidades que se indican anteriormente, incumbe no solo a las personas comprendidas en los artículos segundo y tercero de la Ley, sino también y en defecto de éstas, a sus representantes, apoderados o administradores, que en quienes recaerá asimismo la responsabilidad consiguiente por el incumplimiento de esta obligación.

Dado el alto concepto que, del cumplimiento de sus deberes tributarios, tienen los habitantes todos de esta hermosa región, espera esta Administración de Rentas públicas que las personas que se hallen comprendidas en los artículos segundo y tercero de la Ley de 20 de diciembre de 1932 en el primer día del actual ejercicio económico y las que sin estarlo en la actualidad puedan estarlo dentro del mismo año económico, darán a la presente Circular el más exacto cumplimiento, presentando sus declaraciones en la forma antedicha, rindiendo, de ese modo, sumisión y acatamiento al poder constituido del que todos dependemos y dando, al mismo tiempo alto ejemplo de civismo y ciudadanía, contribuyendo con su aportación directa al sostenimiento de las cargas del Estado al que todos nos debemos, evitando a esta Administración el contratiempo que le proporcionaré tener que recurrir, para el cumplimiento de la presente Circular, a medios coercitivos.

Vitoria 30 de Enero de 1935.
El Administrador de Rentas Públicas, Antonio Zazurca Vidal

SE HACEN VAINICAS

inscrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.
Plaza de la República, 22, 3.º

José María Aldamiz Echevarría
Niños
Partos - Matris
De 11 a 1 y 1/2 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.
Postas, 25, enfrente, izquierda.
Teléfono 1048

LEED Y PROPAGAD
"PENSAMIENTO ALAVES"

HIPISMO
MUERE EN UN ACCIDENTE EL MEJOR JINETE ALEMÁN
Berlín.—En el concurso hípico internacional de Berlín, el jinete alemán Axel Holst, ha sufrido un accidente mortal. Al saltar un obstáculo, el caballo cayó sobre el jinete, y cuando era retirado para asistirle, falleció Holst. Era de Suecia y recientemente se había naturalizado Alemán.

CICLISMO

A PARIS
San Sebastián.—Hoy ha salido para París Luciano Montero, que tiene varios asuntos que arreglar con una Casa constructora francesa, cuya marca defenderá en varias pruebas clásicas.

Mañana salen los cuatro seleccionados para el cross ciclo-pedestre, acompañados de Emilio Mallet.

Todos van animadísimo, y sólo lamentan el no haber podido desahogarse con más tiempo para haber podido conocer el recorrido de la prueba.

BOXEO

BAIR PERDERA SU TITULO MUNDIAL, SEGUN JOHNSTON

Nueva York.—Jimmy Johnston, director del Garden, ha dicho que Max Baer perderá su título mundial este año.

Del torneo que disputarán este año Steve Hamas, Lasky, Carnera y Schmeling, cree que el vencedor será Lasky, que boxea maravillosamente en el cuerpo a cuerpo.

Al conocer Max Baer las afirmaciones de Johnston, ha dicho que a tres de esos cuatro aspirantes le tumbaría él en la misma reunión.

PELOTA VASCA

EN BARCELONA

Resultados de los partidos jugados en el Novedades:
A cesta: Bilbao y Euz, 40; Unanue y Jests, 39.

A pala: Pastor y Elorrio, 50; Chiquito de Bilbao y Begóns III, 45.

Solozábal y Pasay, 45; Amorebieta y Perea, 38.

Inza y Armentia, 35; Rubio y Urquidí, 23.

A cesta en el Principal Palacio: Uria II y Gárate II, 40; Josechu y Motrico, 26.

Lizárraga y Trece, 40; Uria III y Maguregu, 32.

Iturriz y Celaya I, 40; Pistón y Gutiérrez, 21.

B. Olaveaga y Barrutia II, 40; Burgoa y Deva, 31.

FUTBOL

EL GOALKEEPER DEL BOSKAY DE HUNGRIA, ALBERTI, AL MADRID

Madrid.—El Madrid no pierde el tiempo. Ahora mismo acaba de conseguir para su equipo la colaboración de Alberti, el meta de Bosckay, que tan buen partido hizo últimamente en Chamartín jugando contra la selección peninsular que se preparaba para jugar contra Francia.

En aquel partido Alberti fue el mejor jugador.

El Madrid, a título de traspaso, ha pagado por él 12.000 pesetas.

LOS ENTRENAMIENTOS DE LOS SELECCIONADOS ITALIANOS

Turín.—Se han entrenado los futbolistas seleccionados por Vittorio Pozzo.

En tres tiempos de treinta minutos se ha puesto en evidencia su calidad.

Les ha entrenado el reserva del Turín, y ha sido su-

ficiente que fuera reforzado por el portero Amoreti para que en los dos primeros tiempos no consiguieran marcar los nacionales.

Sustituido Amoreti, Piola ha marcado tres goals.

Este «perforador» fue ya antes suplente del equipo internacional italiano, no habiéndose conseguido, por lo tanto, hallar ningún nuevo «internacional».

El seleccionador ha dicho que estos jugadores no actuarán en la Squadra Azzurra, sino en el equipo B.

EL BARCELONA NO HA DECIDIDO SU EQUIPO DE VIA

Barcelona.—El Barcelona no ha decidido todavía su equipo, pues si bien se sabe que la delantera estará constituida por Ventolrà, Raich, Escolà, Ramón y Pagés; que los medios, probablemente, serán Guzmán, Berkessy y Lecuona, y que, por fin, Nogué defenderá la meta, todavía no se ha llegado a un acuerdo con respecto a los backs.

UNA MULTA AL LIBORNO DE 5.000 LIRAS

Roma.—La Federación del Calcio ha multado al Livorno con cinco mil liras por haber sido asaltado su campo por segunda vez.

Queda ratificado el criterio de que toda Sociedad de fútbol es responsable de los asaltos a su terreno, aunque no lo realicen sus socios.

NOTAS DE SOCIEDAD

ONOMASTICA

Mañana celebra el día de su Santo, el prestigioso odontólogo y querido amigo nuestro don Feliciano Páramo.

Felicidades anticipadas.

ENFERMOS

Se encuentra enferma, aunque por fortuna ya no de gravedad, la distinguida esposa de nuestro particular amigo el arquitecto municipal don Miguel Mieg.

—Se halla enfermo de algún cuidado el agente de vigilancia jubilado, señor Casallo.

Hacemos fervientes votos por el total restablecimiento de los pacientes.

NOTAS TRISTES

Ayer falleció en nuestra ciudad la distinguida señora doña María Asunción de Santiago y Ruiz de Loyzaga, piadosa dama cuya vida había estado dedicada en gran parte a cultos piadosos y al ejercicio de la caridad. Su muerte ha producido dolorosa sorpresa, por gozar la finada de la estimación de cuantos disfrutaban su amable trato.

Mañana, a las once, tendrán lugar solemnes funerales en sufragio de su alma, y acto seguido se efectuará la conducción del cadáver.

Nos asociamos de todo corazón a las innumerables pruebas de adhesión que en trance tan doloroso están recibiendo los familiares de la finada, expresándoles nuestro afectuoso pésame, muy en especial a su hermana doña Dolores, sobrinas y sobrinos políticos.

BOLSOS DE PIEL

Para viaje, compra, labores. Casa IRIARTE. Constitución nº 19

ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA
Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco, Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residen fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

MENDETS

¡SE VENDEN POR MILLONES!

Sirven para remendar instantáneamente todo agujero en utensilios de cocina y artículos de caucho, sin golpes ni fuego.

Un niño puede aplicarlos. Remito caja con 6 remaches, contra envío de 1 peseta.

"EL GRAN MUNDO".—VITORIA

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de MATEMATICAS.—Dato 51, 3.º izqda.
Director: Comandante de Artillería don Luis Eche-

La Mueblera Moderna

Venta de toda clase de muebles Proveedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza
Recomendamos como casa de toda confianza
 Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

Gran Quincena Blanca

Del 4 al 21 de Febrero

Por ser esta la primera que organizan estos GRANDES ALMACENES en sus nuevos locales, venderán todos los artículos blancos y colores lisos a precios jamás conocidos en VITORIA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

OPAL COLOR SOLIDO 5 metros, 3,95 ptas.	PERCAL BLANCO BUENA CLASE PIEZA (10 metros) Ptas. 8.	CORTE DE SABANA 160 x 225 3,75 pesetas
Percal blanco Clase superior Pieza (10 m.) 9,50	Grandes Almacenes de Hijo de Antero Estibález Postas, 21-23 Teléfono 1130	Paños Cocina Azules Tres, 0,65
Servilletas Crepé 52 x 52 Docena Ptas. 8,25		Tohallas felpa color y blancas a 0,95
Juego cama Bordado Ptas. 13		Corte de sábana 160 x 240 clase muy buena Ptas. 4,50
Mantelería Crepé Bordada Ptas. 11,50		Paños limpieza Tres, 0,65
Sábanas confeccionadas 165 ctms. Ptas. 4,90		Sedas lavables Colores lisos metro 1,50
Colchón confeccionado Clase fuerte Ptas. 8,90		Popelín mercerizado Colores lisos metro 1,40
Calzoncillo caballero Lavado fuerte Ptas. 1,95	Calzoncillos caballero Percal fuerte Ptas. 2,10	
ALGODON FUERTE tiro de 5 metros 2,95 pesetas	SABANA EXTRA, CLASE BUENISIMA ANCHO 160 centímetros METRO, 1,90	TOHALLAS FELPA BLANCAS, tres, 1,65

Lanas lavadas de todas clases para colchones
Ramiro Gómez
 Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

BANCA BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1ª Horas de despacho: de 9 a 2
 (entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302

Préstamos de dinero y grandes capitales en hipotecas documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



LARRAMENDI HNOS.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lentes, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
 DATO, 9.-Vitoria.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.
 Capitales impuestos... pesetas 43.500.000.—
 Número de imponentes... pesetas 23.866.—
 Capitales y Reservas... pesetas 8.275.000.—
 Principales operaciones.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista.
 Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.
 DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:
 Capitales impuestos
 Año 1850 pesetas 1.912 Año 1910 pesetas 7.992.208
 Año 1880 pesetas 234.050 Año 1915 pesetas 10.079.122
 Año 1900 pesetas 858.092 Año 1925 pesetas 15.368.618
 Año 1905 pesetas 160.897 Año 1933 pesetas 41.291.813
 Oficinas: POSTAS número 19.

Azpiazu Hnos.

MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.
 San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios. NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO
 EUSEBIO ARBULO — FLORIDA, 28 — Teléfono 1472
 Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.
 LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a 90 CENTIMOS

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BERRICIANO, San Prudencio, 14-2.º.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
 Compañía de Seguros Reunidos. — Agen- en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA General Loma, 6. 2.ª Vitoria.

"LA EXPORTADORA". — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cañes y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

"ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
 Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.— Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:
 Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
 MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

¿toda onda? con Pilot
 La mayor experiencia ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragón de 5 ondas
 De venta en VITORIA
 V.º y H.º de J. LINACERO - Independencia, 2

PILOT UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE
 Teléfono 1846 RADIO - LINACERO Vitoria

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

SUCURSAL VITORIA: Postas, 21.—Tel. 1418.

CAPITAL 30 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: MADRID.—Peñalver, 20

CAJA DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES a plazo fijo, a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

GIROS — CREDITOS — BOLSAS, etcétera, etc.
 Sucursales y Agencias en las principales Plazas de España y Marruecos. — Corresponsales en todas.

SUCURSAL VITORIA: Postas, 21.—Tel. 1418.

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION COMODAS Y CLARAS
ZENITH RADIO
 FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

TODAS LAS ONDAS :: :: TODOS LOS PRECIOS
 Vea usted el variado surtido de modelos en DATO, 22 LARRAMENDI — PIPAON y ALBERDI
 PRUEBE USTED — OIGALOS — ENTRADA LIBRE

J. BOLUMBURU - MARMOLES

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS CONSTRUCCION
 MOSTRADORES PANTEONES
 VELADORES ESCULTURA
 ESCALERAS TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

PRIM - VITORIA

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos de vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc

JULIAN BAJO
 JOYERIA
 PLATERIA
 DATO-8 VITORIA

DR. PARRA SOLACHE

OCULISTA

FLORIDA, 24 TELNO. 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA

DATO, 33. TELEFONO, 1759 VITORIA

Bajo la dirección del Dr. Parra. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos—Oculistas—Optica Fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvimetros, etcétera.—Prismáticos y gemelos de teatro.—Lupas, etcétera.
 Accesorios y reparaciones.
 Surtido completo de cristales ópticos.

ACCIDENTES INCENDIOS
MINERVA

Criadero de Ugarriza.- Aracaldo

Próxima campaña de incubación. Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta 1.000 huevos, pesetas 0,20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0,15. Carga cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.—Prado Hermanos: Luchana, 8.—Bilbao.

RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES SUBDIRECCION DE VITORIA: San Antonio, 20-3. Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 5 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

"PENSAMIENTO ALAVES" LEA USTED

Números premiados en el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda

Table with lottery numbers categorized by units: UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, CINCO MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL.

Table with lottery numbers categorized by prizes: Premiado con 100.000 pesetas, Premiado con 60.000 pesetas, Premiado con 30.000 pesetas, Premiado con 25.000 pesetas, Premiado con 1.500 pesetas.

Table with lottery numbers categorized by prizes: Premiado con 100.000 pesetas, Premiado con 60.000 pesetas, Premiado con 30.000 pesetas, Premiado con 25.000 pesetas, Premiado con 1.500 pesetas.

PENSAMIENTO ALAVES

PENSAMIENTO ALAVES en Imposición de la placa de la Orden de la República al señor Levillier

DESDE EL CIEGO. Después de llevar un invierno que apenas si se había sentido el frío, el domingo pasado amanecimos cubiertos con una pequeña capa de nieve, pero el este día y la noche ha sido tal la cantidad de nieve caída que ha llegado a tener un espesor de 45 centímetros por igual, nevada no conocida hace más de veinte años; hoy aunque ha dejado de nevar, el tiempo está amenazador.

de San Andrés Apóstol, recibió las aguas bautismales el niño que días pasados tuvo la esposa de don Eduardo Larrea. Asistieron como padrinos el ingeniero agrónomo don Eugenio García y doña Dolores Larrea. Al neófito se le impuso el nombre de Eduardo.

Madrid.—En el ministerio de Estado con asistencia del ministro señor Rocha y de altas personalidades se celebró esta mediodía el acto de entregar al señor Levillier la placa de la Orden de la República que le ha sido concedida por el Gobierno español.

Las negociaciones con Francia

Madrid.—El presidente de la Comisión interministerial que estudia las negociaciones comerciales con Francia ha manifestado, que aún no estaba decidido y hoy había de continuar la reunión de dicha comisión, pues depende de las gestiones que tiene que realizar el ministro de Estado, al que se ha dado cuenta de los trabajos realizados por dicha comisión cerca del Gobierno francés.

EL SEÑOR GASSET A CAS TELLO

Madrid.—A las tres de la tarde salió con dirección a Castellón don Fernando Gasset, presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

EL PUEBLO, MULTADO

Madrid.—Ha sido multado con 500 pesetas el diario obrerista «El Pueblo», por la publicación de cierto texto no autorizado por la censura.

Agrupación Escolar Tradicionalista de Granada

Concurso de carteles DIOS PATRIA REY

La Agrupación Escolar Tradicionalista de Granada, para celebrar la fiesta de su Patrono, Santo Tomás de Aquino, organiza un concurso de carteles con arreglo a las siguientes bases:

ES UNA VICTIMA DEL DESASTRE DE ANUAL? ES UN IMPOSTOR?

Un hombre que no recuerda nada de lo sucedido hasta 1921.

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA y LA HERMANA SAN Sulpicio

Una gran película española que iguala el éxito de «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA» y «LA HERMANA SAN Sulpicio».

Financieras (Facilitadas por el Banco de Vitoria) BOLSA DE MADRID

Table with financial data: Interior 4%, Exterior 5%, Amortizable 5% 1917, etc.

EL DESAPARECIDO

por ENRIQUE RAMBAL, en el NUEVO TEATRO

Teatro Príncipe

MANANA, DOS ESTRENOS SENSACIONALES SAGRARIO

BOLSA DE BILBAO

Table with financial data: Hidroeléctrica Ibérica, Altos Hornos Vizcaya, etc.

LA MONEDA

FRANCOS LIBRAS DOLARES

EL DOMINGO; UNA PELICULA GARANTIZADA! NOCHES EN LOS BOSQUES DE VIENA

con música de STRAUSS - SCHUBERT - ABRAHAM y LANE con los 90 profesores de la FILARMONICA DE VIENA y con la esquisita MAGDA SCHNEIDER.

Dr. LORENTE BUESA OCULISTA

Postas, 25, principal, Izqda. Teléfono 1493

EL DOMINGO; UNA PELICULA GARANTIZADA! NOCHES EN LOS BOSQUES DE VIENA

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aque...

Despertadores cuadrados, esferas fantasía, muy propios para regalo, los de 25 y 40 ptas. ahora a 17 y 20 ptas.

Advertisement for ISASIA watches and jewelry, listing various items and prices.

COMPRO

Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc. etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos precios y de más o menos peso.

Pulseras para reloj caballero, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas. Pendientes modelo corto o largo, para señoras a 2,50

Advertisement for ISASIA jewelry, listing various items and prices.